



**CONCEJO MUNICIPAL**

**2008 - 2012**

**SESIÓN ORDINARIA**

**N° 83**

**RANCAGUA, 14 de Septiembre de 2010**

**SECRETARÍA MUNICIPAL**

**SESIÓN DE CONCEJO N° 83**

**SESIÓN** : Ordinaria  
**FECHA** : 14-09-2010  
**HORA** : 15:00 hrs.  
**LUGAR** : Sala de Sesiones  
**CONCEJALES** Manuel Villagra Astorga Jorge Vásquez Miranda  
 Silvia Santelices Rojas Danilo Jorquera Vidal  
 Pedro Hernández Peñaloza Ricardo Guzmán Millas  
 Edison Ortiz González Juan R. Godoy Muñoz  
  
**FUNCIONARIOS MUNICIPALES** Daniel Gaete Villagra Administrador Municipal  
 Víctor Salas Suárez Director de Control  
**ASISTENTES** Alejandra Moris H. Directora de SECPLAC  
 Mónica Toro Toro Directora de DIDECO  
 Rodrigo Dintrans C. Director (s) Asesoría Jurídica  
 Hugo Maulén Vidal Departamento de Rentas  
  
**PRESIDE** : EDUARDO SOTO ROMERO  
 ALCALDE DE RANCAGUA  
  
**SECRETARIO** : CARLOS MORALES LARA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

**TABLA SESION CONCEJO ORDINARIO N° 83**

**14.09.2010**

- 1.- Acuerdo para aprobación Acta N° 76.
- 2.- Acuerdo para aprobación “**Termino de Concesión de Explotación de Publicidad en Postes del Paseo Independencia y Paseo Germán Riesco**”. Ordinario N° 362 de la Dirección de SECPLAC. Expone Sra. Alejandra Moris H., Directora de SECPLAC.
- 3.- Acuerdo para autorizar el Castigo de Deudas por Derecho de Aseo. Pase Interno N° 584, de 07 de Septiembre de 2010. Expone Sr. Hugo Maulén Vidal.
- 4.- Acuerdo para aprobación Cometido de Servicio de los Sres. Concejales Pedro Hernández Peñaloza y don Manuel Villagra Astorga, para participar en Curso Internacional: “**Gestión del Municipio Eficaz**”, 10ª **Megaexposición Gobierno y Servicios Públicos 2010, V Foro Iberoamericano de Gobiernos Locales**”, a efectuarse los días 11,12, 13, 14, 15,16 y 17 de Octubre del presente año en las Ciudades de Buenos Aires y Mar del Plata Argentina.
- 5.- Informe Comisión de Deporte. Expone Club Deportivo Tomás Grey
- 6- Informe Comisión Internacional. Expone Sr. Danilo Jorquera Vidal.
- 7.-Varios.

**SESION ORDINARIA Nº 83****14.09.2010****1.- Acuerdo para aprobación acta Nº 76.**

**ACUERDO:** Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se deja pendiente de aprobación el acta Nº 76, para la próxima sesión de Concejo.

**2.- Acuerdo para aprobación “Termino de Concesión de Explotación de Publicidad en Postes del Paseo Independencia y Paseo Germán Riesco”. Ordinario Nº 362 de la Dirección de SECPLAC. Expone Sra. Alejandra Moris H., Directora de SECPLAC.**

**SRA. ALEJANDRA MORIS:** Se refiere en detalle al tema, da lectura al Ordinario Nº 362, de la Dirección de SECPLAC, documento que pasa a formar parte integrante de la presente acta, mediante el cual se solicita el Termino de la Concesión de denominada “Explotación de Publicidad en Postes del Paseo Independencia y Paseo Germán Riesco”, por incumplimiento de las bases administrativas, aprobada por Decreto Exento Nº 430, de 16 de febrero de 2010, adjudicada a doña Claudia Rojas Monsalve, en proceso de licitación municipal ya indicado.

**SR. DANILO JORQUERA:** Esta empresaria no queda en lista negra.

**SR. RODRIGO DINTRANS:** Se debe incluir las inhabilidades en las bases, más el castigo del cobro de la Boleta de Garantía.

**ACUERDO:** Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba el termino de Concesión denominada “Explotación de Publicidad en Postes del Paseo Independencia y Paseo Germán Riesco”, por incumplimiento de las bases administrativas, aprobada por Decreto Exento Nº 430, de 16 de febrero de 2010, adjudicada a doña Claudia Rojas Monsalve, Cédula de identidad Nº 11.365.039-7, domiciliada en Alameda Nº 430, Block C, Departamento 21, Rancagua.

**3.- Acuerdo para autorizar el Castigo de Deudas por Derecho de Aseo. Pase Interno Nº 584, de 07 de Septiembre de 2010. Expone Sr. Hugo Maúlen Vidal.**

**SR. HUGO MAULEN:** En esta oportunidad son 74 contribuyentes que se verán beneficiados con el Castigo de Deuda.

Lo anterior se encuentra debidamente explicitado en el Ordinario Nº 584, de 07 de septiembre de 2010, documento que pasa a formar parte integrante de la presente acta.

**ACUERDO:** Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba el Castigo de Deudas por Derecho de Aseo, solicitado por don Hugo Maúlen Vidal, mediante Pase Interno Nº 584, de 07 de Septiembre de 2010.

**4.- Acuerdo para aprobación Cometido de Servicio de los Sres. Concejales Pedro Hernández Peñaloza y don Manuel Villagra Astorga, para participar en Curso Internacional: “Gestión del Municipio Eficaz”, 10ª Megaexposición Gobierno y Servicios Públicos 2010, V Foro Iberoamericano de Gobiernos Locales”, a efectuarse los días 11,12, 13, 14, 15,16 y 17 de Octubre del presente año en las Ciudades de Buenos Aires y Mar del Plata Argentina.**

**SRA. PAMELA MEDINA:** Da lectura a los antecedentes de respaldo de la convocatoria, documentos que forman parte de la presente acta.

**SR. DANIEL GAETE:** Recordarle que de vuelta del respectivo cometido de servicio, se de un informe del mismo por parte de los señores Concejales.

**ACUERDO:** Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba el cometido de servicio de los Sres. Concejales Pedro Hernández Peñaloza y don Manuel Villagra Astorga, para participar en Curso Internacional: “Gestión del Municipio Eficaz”, 10ª Megaexposición Gobierno y Servicios Públicos 2010, V Foro Iberoamericano de Gobiernos Locales”, a efectuarse los días 11,12, 13, 14, 15,16 y 17 de Octubre del presente año en las Ciudades de Buenos Aires y Mar del Plata Argentina.

**5.- Informe Comisión de Deporte. Expone Sr. Danilo Jorquera Vidal.**

**SR. DANILO JORQUERA:** Da la palabra a don Alexis Godoy para que exponga el tema.

**SR. ALEXIS GODOY:** Esto es un tema netamente deportivo, que a continuación expondrá don John Grey, el Club Deportivo lleva el nombre de su padre, quien fue un destacado deportista. Desde el año 2002, llevamos trabajando con niños, somos la base de la selección, hemos participado en campeonatos de los barrios, a los niños los tomamos desde los 7 años, hemos participado en campeonatos Internacionales, viajes, etc. El Club Deportivo Tomas Grey, es una Institución seria con una vasta experiencia y trayectoria en la comunidad.

El recinto tiene los camarines que están en malas condiciones, la idea es mejorar este recinto, queremos trabajar con el profesor Jhon Grey, para llegar a la tercera División y compartir las instalaciones deportivas con las Juntas de Vecinos del sector.

**SR. JHON GREY:** He trabajado como entrenador en Francia, Argentina, Brasil y ahora le corresponde a mi ciudad, la idea es sacar jugadores profesionales, Rancagua está creciendo nuevamente en lo futbolístico. Actualmente estoy a cargo de la selección de Rancagua y vamos a formar un equipo para la División 3 B, la idea es tener ahí graderías para 500 personas, en lo personal tengo Título de Entrenador Nacional.

**SRA. PAMELA MEDINA:** Alguna pregunta.

**SR. MANUEL VILLAGRA:** Conversé con el profesor, es interesante la idea y de mi parte todo el apoyo y la idea de que si se le entrega el Complejo Deportivo, es compartir con al comunidad y vecinos y no adueñarse del recinto.

**SR. DANILO JORQUERA:** Reconocer que no conocía bien el tema del Club Deportivo y conversando con Eduardo se ha hablado bien de usted, ya que hasta ahora los comodatos han sido un fracaso, este comodato ya termina y hay bastantes daños en el recinto, la municipalidad corta y mantiene el césped y alguien privado lucra, eso no es correcto.

La idea es que esto, es que lo administre la Corporación de Deportes, es importante esto que hoy se nos esta presentando, los comodatos deben entregarse por 5 años a gente responsable como Usted, es más, que están presentando un proyecto deportivo.

**SR. EDISON ORTIZ:** No se si la Municipalidad va a dar a vasto para administrar estos recintos. Se podría exigir en el contrato algunos requerimientos como organizar a lo menos un campeonato al año, preparar niños de nuestros colegios, etc. Es claro que ellos lo vienen haciendo. Esto sería un buen modelo a seguir.

**SR. DANIEL GAETE:** Solicito petición por escrito del Comodato.

**SR. JUAN RAMON GODOY:** Los Comodatos debieran ir acorde a los proyectos.

**SR. EDUARDO MUÑOZ:** Además de la solicitud, presentar proyecto con cronograma y desarrollo a alcanzar.

**ACUERDO:** Con la información entregada lo señores Concejales asistentes toman conocimiento del tema.

#### **6.- Informe Comisión Internacional. Expone Sr. Danilo Jorquera Vidal.**

**SR. DANILO JORQUERA:** En algún Concejo se presentó la idea de unir las agrupaciones que apoyan al Hospital Cubano, se hizo convocatoria a los directivos de las respectivas organizaciones y acudieron y en ellas se acordó, en una de las 3 reuniones de juntar recursos para financiar el retorno de estos Profesionales a su País y a la vez para hacer algún regalo, ellos regresan en el mes de diciembre, la idea es ver que el

Gobierno se haga cargo de poner containers, es más, se va a hacer el 06 de noviembre un evento artístico cultural en el gimnasio Hermógenes Lizana.

Informales que mañana a las 16:00 hrs., se va a realizar otra reunión de Comisión y están cordialmente invitados.

**SRA. SILVIA SANTELICES:** No voy a poder participar, estoy con funciones.

**SRA. PAMELA MEDINA:** Le vamos a canalizar al señor Alcalde lo planteado.

**SR. DANILO JORQUERA:** El aporte que se ha hecho a la comuna y región es importante.

**ACUERDO:** Con la información entregada los señores Concejales asistentes toman conocimiento del tema.

## 7.- Varios

### 7.1 Publicación en el Diario el Rancagüino sobre la aprobación del proyecto Teatro de de la Ciudad.

**SRA. SILVIA SANTELICES:** Me sentí sorprendida que se hubiese dado a conocer por el diario el tema del teatro de la ciudad, lamento que no se nos haya invitado a esto, más aún porque soy la Presidenta de la Comisión Cultura.

**SRA. ALEJANDRA MORIS:** El señor Intendente seleccionó el proyecto, ahora es empezar a crear conciencia, no fue fácil convencerle.

**SRA. PAMELA MEDINA:** En principio el proyecto no estaba dentro del programa de la Intendencia y el señor Alcalde con sus funcionarios lograron convencerle.

**SR. JUAN R. GODOY:** Veo que esta es la lógica de trabajo del señor Alcalde y esto se replica en las áreas de Educación y otros temas en que los Concejales no somos tomados en cuenta.

**SR. DANILO JORQUERA:** a lo mejor el Alcalde tiene razón de no invitar, él se casó al principio y dijo que él como Concejal pasó pellejerías y que no iba a hacer lo mismo, pero hasta la fecha no lo ha cumplido, es su forma de hacer política, él lo ofreció y no lo ha cumplido, eso es lo que estamos reclamando y vamos a empezar por la prensa, es hasta reaccionaria la forma de actuar del Alcalde, quizás debemos empezar a ingresar a las reuniones donde no hemos sido invitados.

**SRA. PAMELA MEDINA:** Prefiero que las consideraciones se las planteemos directamente al señor Alcalde o hacen una reunión más en privado y que estas peticiones sean recepcionadas por él ya que no quiero transformarme en vehículo de sus demandas e inquietudes.

### 7.1. Reclamo por funcionamiento de la Oficina de Discapacidad

**SR. MANUEL VILLAGRA:** Que día funciona la Oficina de la Discapacidad, el teléfono no contesta, y la encargada de ayuda técnica dice lo mismo, para que tenemos la oficina y más aún que se le está pagando a un encargado la suma de \$650.000.-, esa oficina no funciona, no contesta nada, esto sin contar lo que se le paga por publicidad.

**SRA. MONICA TORO:** Tendríamos que ver porqué no contestan, ahí existe una central telefónica, respecto al tema del contrato, este es a honorarios, se le evalúa por talleres y reuniones realizados. La Dirección de Control, está haciendo una auditoria sobre lo planteado, él debe las cumplir

funcionares para las que está contratado y no está obligado a cumplir un horario, hacen difusión y 5 eventos masivos.

**SR. MANUEL VILLAGRA:** No es el mismo trato para el resto de los honorarios.

### **7.2. Problemas en Colegio Manuel Rodríguez.**

**SR. EDISON ORTIZ:** En el Colegio Manuel Rodríguez, había problemas, esto se lo planteo al Alcalde, se han hecho amenaza a docentes, ellos han hecho llegar una carta que ahora le hago entrega Concejala.

**SR. MANUEL VILLAGRA:** Que facultades tiene la Corporación Municipal, esto se replicó en otro colegio y no se hizo nada.

**SR. EDISON ORTIZ:** Ella apela a su relación directa con la administración, que lo Directivos de la Corporación Municipal se apersonen ahí.

**SR. JUAN RAMON GODOY:** Se debiera hacer sumario a lo menos.

### **7.3. Campeonato Vecinal.**

**SR. DANIEL GAETE:** A los Clubes que están organizando el Campeonato Vecinal, se les iba a entregar copa Oscar Castro.

**SR. EDUARDO MUÑOZ:** No tengo información de ello, se les puede dar donación a ellos.

### **7.4. Capacitaciones organizadas por los señores Concejales.**

**SR. DANILO JORQUERA:** Estoy esperando reunión con la Directora de la DIDECO y el Administrador, para tratar el tema de cómo van a operar las Capacitaciones que estamos haciendo los Concejales.

**SRA. PAMELA MEDINA:** La idea es hacer reunión de trabajo para zanjar los problemas que se han dado con la capacitación.

**SR. DANIEL GAETE:** El procedimiento quedó medianamente claro

**SR. DANILO JORQUERA:** Es preferible conversarlo en reunión de Comisión.

**Siendo las 16;15 horas, se da término a la presente sesión de Concejo.**